



www.seom.org



Asociación Española  
de Patología Cervical  
y Colposcopia



Asociación Española  
de Vacunología



## Siete sociedades científicas y la Asociación Española contra el Cáncer avalan la necesidad y eficacia de la vacuna frente al cáncer de cuello de útero y presentan un documento de consenso

- La recomendación principal, de las recogidas en el Documento, es la vacunación prioritaria en niñas de entre 9 y 14 años con objetivo de cobertura universal.
- El Documento pretende ser una herramienta de ayuda para las autoridades sanitarias y el Consejo Interterritorial de cara a determinar las indicaciones y prioridades de la vacunación frente al Virus del Papiloma Humano (VPH) en un futuro próximo.

Madrid, 27 de febrero de 2007.- Las siete sociedades científicas implicadas en la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de cuello de útero –las sociedades de Oncología Médica, Ginecología y Obstetricia; Patología Cervical y Colposcopia; Citología; Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene; Pediatría y Vacunología, junto con la Asociación Española Contra el Cáncer- han presentado hoy el *Documento de Consenso para la Prevención del Cáncer de Cuello de útero*.

“Nosotros como sociedades científicas hemos recogido nuestra experiencia y ponemos encima de la mesa este documento de evidencias científicas”, explica el **coordinador del Documento de Consenso, Dr. Javier Cortés**. “Porque desde el primer momento afrontamos la necesidad de comprender el mundo del virus del papiloma humano, causante del cáncer de cuello de útero, y de la vacuna como medida de prevención, a partir de una óptica multidisciplinar, porque es un problema muy transversal, que afecta fundamentalmente a la mujer y en definitiva a la salud de la población”.

Por su parte, el **vicepresidente de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), Dr. Ramón Colomer**, destaca: “el Documento de Consenso, fruto de reuniones de trabajo conjuntas, presenta dos grandes novedades respecto a la prevención del cáncer de cuello de útero en nuestro país. La primera de ellas es que, después de elaborar una encuesta en España en los principales laboratorios donde se analizan muestras citológicas, se observaron resultados anómalos en el 3,5% de los casos (más de 400.000 citologías). Estos datos españoles muestran que la vacuna frente al VPH será una herramienta fundamental para prevenir el cáncer de cuello de útero”, señala el vicepresidente de SEOM.

“La segunda –continúa el **Dr. Colomer-** se refiere al valor del consenso alcanzado por las siete sociedades implicadas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de esta patología. Este Documento de Consenso podrá ser utilizado por las autoridades sanitarias y el Consejo Interterritorial para determinar las indicaciones y prioridades de la vacunación frente al VPH en un futuro próximo.”

### **Recomendaciones**

A partir de las evidencias recogidas y con el objetivo final de la vacunación como medida de prevención frente a la patología del virus del papiloma humano, el *Documento de Consenso* establece cuatro recomendaciones.

La primera, y objetivo principal a conseguir, es determinar la vacunación como “prioritaria en niñas con edades comprendidas entre los 9 y 14 años” con una cobertura universal como condición indispensable.

Como otros objetivos, en segundo lugar se considera “la prolongación de la edad de vacunación a mujeres hasta los 26 años”. En tercer lugar, el Grupo de Consenso plantea la posibilidad de considerar la vacunación a niños entre 9 y 13 años, si bien reconocen que su eficacia aún no está demostrada. Por último, aconseja que para las mujeres vacunadas se mantengan las políticas de cribado, que probablemente puedan iniciarse más tarde (30-35 años), con intervalos más largos (5 años) y aplicando nuevas técnicas que en la actualidad se están ensayando.

### **Prevalencia**

La prevalencia del VPH en la población femenina se sitúa en un 10-15% a partir de los 30-35 años a nivel mundial, aunque con diferencias territoriales. En España, la incidencia media anual del cáncer de cuello de útero es de 7-8 casos por cada cien mil mujeres, “con un rango que oscila entre 4 en Cuenca y 12 en Mallorca”, según datos del *Documento de Consenso*.

El virus del papiloma humano (VPH) es el responsable del 100% de los casos de cáncer de cuello de útero y “no hay posibilidad de desarrollo de este cáncer en ausencia del virus”, especifica el *Documento*. Además, el VPH es la causa del 90% de los cánceres de ano, y del 50% de los cánceres de vulva y pene.

El VPH se transmite casi exclusivamente por vía sexual..El uso del preservativo ofrece protección, pero no absoluta., Existen más de 120 tipos descritos del virus, de los que 15 están considerados de alto riesgo para el desarrollo de un cáncer de cuello de útero. En las mujeres, precisamente estos últimos son los más persistentes, siendo el tipo 16 y el 18 los responsables de un 70-75% de los casos de cáncer de cuello de útero.

El desarrollo reciente de una vacuna frente al virus del papiloma humano tiene como “objetivo final a largo plazo” la prevención del cáncer invasor de cuello de útero y como “objetivo a corto/medio plazo” la prevención de las lesiones precursoras de este cáncer.

Contactos:

Mayte Brea y Ana Navarro  
Departamento Comunicación SEOM.  
Telef: 91 577 52 81. Fax: 91 436 12 59  
Email: [gabinetecomunicacion@seom.org](mailto:gabinetecomunicacion@seom.org)  
[prensa@seom.org](mailto:prensa@seom.org)

Esteban Bravo  
Cícero Comunicación  
Móvil : 609821570  
Email: [ebravo@cicerocomunicacion.es](mailto:ebravo@cicerocomunicacion.es)